

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16067 EUROSEMILLAS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, C/ Paseo de la Victoria, 31, 1.º A, el día 26 de junio de 2009, a las 12:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria Explicativa e Informe de Gestión desarrollada por el Consejo de Administración y de la aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria Explicativa e Informe de Gestión consolidados del grupo de sociedades del que Eurosemillas, S.A. es sociedad dominante, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Acuerdo sobre nombramiento de auditores para el control de las cuentas anuales y el informe de gestión del grupo de sociedades del que Eurosemillas, S.A. es sociedad dominante.

Cuarto.- Informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad y del Sector y autorización, en su caso, al Consejo sobre posibles actuaciones a realizar en el futuro.

Quinto.- Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo o de quién se designe, para elevar a público los acuerdos tomados y para proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta o designación de Interventores para su anterior aprobación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, la documentación concerniente a los asuntos a tratar en la Junta. De igual modo, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos a cerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Córdoba, 18 de mayo de 2009.- El Presidente.

ID: A090039491-1

cve: BORME-C-2009-16067